



## PRONUNCIAMIENTO

**Las instituciones abajo firmantes instan al Gobierno a tomar acciones inmediatas para fortalecer la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas, niños y adolescentes.**

Las instituciones suscritas condenamos firmemente los hechos de violencia sexual revelados en los medios de comunicación durante las últimas semanas. Al respecto, reconocemos la voluntad política de las diferentes instancias del Estado y la sociedad civil para luchar contra la violencia en todas sus modalidades; sin embargo, consideramos que se pueden tomar acciones más efectivas.

Estando próximos al debate y la aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y tomando en consideración la iniciativa de la Presidenta del Consejo de Ministros, Doctora Mercedes Aráoz Fernández, en relación a una acción efectiva contra la violencia hacia las mujeres, instamos al Gobierno a abordar el problema desde sus raíces, diseñando políticas de carácter preventivo dirigidas a eliminar la violencia contra las mujeres comenzando desde la niñez.

Las investigaciones evidencian que la violencia en general se inicia en los hogares, otrora espacios seguros para las niñas y los niños, y somos los mismos padres, madres y/o cuidadores/as los que reproducimos formas de violencia encubierta como disciplina acompañadas del uso de prácticas que incluyen el castigo físico y humillante, el maltrato o formas “más leves de corrección” como las palmadas, por ejemplo. Las investigaciones dan cuenta de lo ineficaces de estas medidas y de sus efectos adversos y no deseados especialmente en la etapa adolescente e inclusive en la vida adulta.

Las mismas investigaciones concluyen en relevar la importancia de la práctica de la disciplina positiva, con medidas correctivas libres de cualquier tipo de humillación, maltrato y violencia. Existen métodos probados de crianza y formación basados en la Ternura, el buen trato y el amor que previenen la formación de conductas agresivas y comportamientos antisociales que evitarían ingentes gastos del Estado para contener la creciente ola de violencia que observamos en contra de las mujeres y de

niñas y adolescentes. En ese sentido, instamos a los diferentes poderes del Estado a implementar:

1. La creación de un programa presupuestal por resultados, destinado específicamente a prevenir el uso de la violencia física, psicológica y sexual, hacia las niñas, niños y adolescentes, conforme lo establecen las leyes y convenios internacionales suscritos por el Estado. El Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 debe reflejar esta voluntad compartida del Ejecutivo y el Congreso en su decisión de eliminar la violencia contra la mujer partiendo de eliminar la violencia contra la niñez.
2. Mejoras en la calidad de la prestación de los servicios de prevención, protección y atención de la niñez y adolescencia, fortaleciendo el sistema de protección con operadores de justicia capacitados y sensibilizados permitiendo mejorar el acceso a la justicia, la recepción, atención y recuperación de las víctimas niñas, adolescentes y mujeres, así como la revisión de las denuncias de violación y la sanción a los responsables.
3. Una campaña nacional de sensibilización y concientización dirigida a la prevención de todas las formas de violencia contra las niñas, los niños y adolescentes.
4. Medidas concretas para la prevención de todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia, en el marco de la implementación de la Ley 30403, ley que prohíbe el castigo físico y humillante contra las niñas, niños y adolescentes, y la Ley N° 30364 que también debe tender a este grupo poblacional.
5. Impulsar políticas públicas de fortalecimiento familiar y su financiamiento, que contribuyan a generar un entorno protector de las niñas, niños y adolescentes, buscando reducir el impacto de la violencia en su vida presente y futura.

Desde el “Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia” reafirmamos nuestro compromiso por la construcción de un país libre de violencia y nos sumamos a todo esfuerzo por construir una sociedad que no tolere más violencia contra las mujeres, partiendo del derecho a vivir en familia y al buen trato que tienen las niñas, los niños y adolescentes como fundamento para construir una sociedad más justa y equitativa.



Mejoremos el mundo, juntos.



Campaña  
Peruana  
por el Derecho  
a la Educación



Para la niñez y un Desarrollo Solidario

